	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 28

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 046 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 1 DE 2018

HORA: A LAS 8:00 A.M. A LAS 12:40 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA


Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación Sesiones Ordinarias Tercer Periodo
4. Proposiciones y varios
5. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
6. lectura de correspondencia

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, compañeros, obviamente saludando a las personas, la gente que nos acompaña en el día de hoy del Ragoessi que pues al día de hoy tienen unas pequeñas solicitudes también, saludarlos de antemano, saludar a los medios de comunicación por acompañarnos el día de hoy a esta del Concejo, instalación de las sesiones ordinarias del mes de agosto del año 2018, obviamente citada con anterioridad a esta sesión, siendo las 10:22 de la mañana iniciamos la sesión, señorita secretaria por favor llamar a lista y verificamos quórum .

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 28

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables Concejales y presentes en las barras. concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a las personas del Ragonessi que nos están acompañando en el día de hoy en el inicio de las sesiones del mes de agosto, a los compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a los medios de comunicación, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con los muy buenos días para todos los presentes, a los compañeros, medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA TRIANA:** Muy buenos días para la mesa directiva, señorita secretaria, saludando todos los compañeros corporados y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, los medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaría buenos días, saludando a los compañeros de cabildo, a las personas que nos acompañan en el día de hoy sobre todo a las personas del sector y las personas que vienen delegadas del comité de riesgo de santander.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita Secretaría, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de las barras, a los medios de comunicación y a la comunidad que nos ve a través de los mismos, un saludo especial para todos, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.


Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a las personas del sector Ragonessi que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación, presente Secretaría.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días a los compañeros de la mesa directiva, a los compañeros de esta corporación Concejo Municipal, a los medios de comunicación y a las personas que se encuentran hoy en este recinto tengan todos un buen día.

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muy buenos días, saludar de manera especial a la mesa directiva, mis compañeros de la corporación, a los sangileños que se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 28

encuentran detrás de las barras que nos acompañan el día de hoy, que bueno es ver las sesiones del Concejo con la participación de la comunidad a la cual nosotros nos debemos, igualmente a los medios de comunicación que se encuentran presente el día de hoy, muchas gracias secretaria, presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILLA:** Buenos días compañeros, saludando la mesa directiva, a todos los corporados, a los que nos acompañan detrás de la barra del sector Ragonessi, los medios de comunicación, presente Secretaría en este primer día de debate.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria, saludando muy especialmente a mis compañeros del cabildo municipal, de manera muy especial a los miembros de la mesa directiva del Concejo municipal de San Gil, al equipo administrativo de la corporación, a los medios de comunicación que nos transmiten el día de hoy este inicio de sesiones ordinarias, pero saludando muy especialmente a la ciudadanía y los asistentes hoy al Concejo municipal que sé que son vecinos residentes del barrio del paseo del mango y caracolíes, muchas gracias por estar aquí, realmente presidente a y del barrio Ragonessi perdón, presidente mucho trabajo hay en estas sesiones ordinarias de este mes no solamente por la situación acaecía en la semana anterior sino porque auguro que tal vez van a ser las sesiones ordinarias más calientes y más difíciles y más pesadas desde que empezamos esta labor de concejales, entonces presidente le quiero pedir que por favor demos tramite sobre todo a lo que tiene que ver con los temas de instalación de jornadas, de citaciones a funcionarios y bueno las demás inquietudes que tengan los compañeros para el inicio de las sesiones, muchas gracias, presente señorita Secretaría.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos mis compañeros, de igual manera uniéndome a los saludos extensos y todas las personas que nos acompañan en la barra, presente.


SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, existiendo quórum para la sesión del día hoy por favor secretaria leemos el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 1 de Agosto de 2018, orden del día:

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación Sesiones Ordinarias Tercer Periodo
4. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
5. lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 4 de 28

LA PRESIDENCIA. Leído el orden del día señorita secretaria vamos a pasar proposiciones y varios para el tercer punto, el cuarto punto para pues obviamente, sí pero de una vez hay que aprobar el orden del día e instalamos, para que lea con proposiciones y varios en el cuarto punto, como no lo hemos aprobado entonces lo cambiamos antes.

SECRETARIA: Entonces quedaría:

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación Sesiones Ordinarias Tercer Periodo
4. Proposiciones y varios
5. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
6. lectura de correspondencia

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 13 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria por favor.

3. INSTALACION SESIONES ORDINARIAS TERCER PERIODO.


LA PRESIDENCIA: Siendo hoy 1 de agosto de 2018, obviamente citado a instalación este Concejo municipal por favor Juan Carlos iniciamos con el himno para instalar las sesiones.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

LA PRESIDENCIA: Se declaran legalmente instaladas las sesiones ordinarias del mes de agosto, entonces continuamos secretaria con el orden del día por favor.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios, como se los venía manifestando aquí está la comunidad del barrio Ragonessi la mal llamada invasión digámoslo así que estuvieron el día de ayer en una reunión obviamente con el Ejecutivo municipal, con el alcalde de San Gil doctor Ariel Fernando Rojas, y así mismo con el de gestión de riesgo a nivel nacional, el encargado de gestión del riesgo aquí municipal, el secretario del interior y obviamente pues todas las entidades que a hoy han venido colaborando en nuestro municipio toda la problemática que se desató digámoslo así a partir del día jueves en el cual se presentó este problema de esta catástrofe en varios de los sectores de nuestro municipio, incluyendo Paseo del mango, Rojas Pinilla, San Martín, el derrumbe y obviamente también el tema del sector de ustedes que se encuentra digamos en zona de alto riesgo actualmente, que ustedes también lo saben que así es y obviamente como lo hablábamos hace un rato, uno cuando es padre trata de buscar el beneficio y el bienestar de nuestros hijos y sabemos que en cualquier momento si no se hace algo con respecto a este tema puede ocurrir una catástrofe peor. Lamentablemente a hoy estamos llorando a un niño de tan solo 8 años por este tema, por la caída del muro del barrio San Martín, el polideportivo del cual hubo muchos heridos también, hay familias damnificadas las cuales perdieron todo lo que tenían en sus viviendas, gracias a Dios no perdieron la vida y así mismo pues hay algunos que a hoy están convalecientes toda vía,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 5 de 28


hay un niño de 6 años en Bucaramanga en la clínica San Luis, hay otro muchacho de 28 años que está también hospitalizado porque también pues estuvo en el accidente del muro, gracias a Dios no perdió la movilidad porque tuvo un problema fue en la columna entonces obviamente primero darle gracias a Dios porque las cosas no fueron mayores y por lo menos en el tema de ustedes que se encuentran radicados en este sector gracias a dios el río no se salió de su cauce y a hoy están aquí acompañándonos, a hoy están aquí presentes en el Concejo, entonces eso es lo mejor que hay, pues para nosotros también como parte de esta administración como Concejo municipal pues y que obviamente estamos dispuestos a escucharlos, a oírlos, a ser el puente entre ustedes la comunidad, la comunidad que nos eligió como sus representantes y el ejecutivo municipal para tratar de solucionar cada uno de los inconvenientes que se presentan, entonces honorables concejales voy a hacer una proposición para que algunas de las personas que están aquí presente hagan una intervención con respecto al tema primero que se habló ayer y algotras solicitudes que tienen también para que sean oídas por el Alcalde, para que le llegue pues obviamente esta sesión del Concejo se le va a hacer traslado al ejecutivo y a los mismos de gestión del riesgo tanto departamental como nacional para que tengan en cuenta las solicitudes que hoy pues traen a colación aquí al Concejo municipal, honorables concejales la proposición para que hable el señor Gabirel Alfonso Torres Landínez, la señorita Jenny Paola Gómez Murcia, el señor Cesar Uribe Vásquez y el Señor Alberto Saúl Portilla Narváez, si hay alguno más que quiera hablar de una vez porque después de que se haga la proposición ya, está bien así?, bueno entonces honorables concejales aprueban que, una cosita más, van a hablar los cuatro ojala que no repitan lo que el primero habló, traten de ser puntuales, ser muy claros en la intervención, Máximo 5 minutos, en 5 minutos se puede hacer una buena exposición y obviamente se puede llegar a los puntos claros y precisos que es lo que, también va a hablar?, regáleme el nombre, Emérita García, entonces son las 5 personas que van a intervenir el día de hoy, las 4 que había leído y la señora Emérita García, entonces lo que les digo, máximo 5 minutos de intervención, yo estaré pendiente del reloj, entonces ser puntuales y lo que les digo no tratar de repetir las cosas, a otra cosa por ser el recinto del Concejo aquí tampoco se permiten los aplausos, entonces se van a oír y esto va a quedar grabado en el audio y obviamente se va a sacar su acta debida para hacerle entrega al ejecutivo por parte del Concejo Municipal, entonces aprueban honorables concejales la intervención de las 5 personas leídas durante 5 minutos?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 12 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, entonces iniciamos la intervención con el señor Gabriel Alfonso Torres Landínez, por favor siga aquí al recinto, aquí en el atril hay un micrófono, Siga don Gabriel.

Interviene el Señor **GABRIEL ALFONSO TORRES LANDÍNEZ:** Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días compañeros del asentamiento Ragonessi, primero que todos queremos solidarizarnos con aquellas personas que perdieron todo y en especial con la familia del niño, estamos con sinceras condolencias.

Yo quiero exponer lo siguiente, se nos ha hecho la propuesta sobre una reubicación por 1 año con el pago de servicio arrendatario, nosotros hemos hablado con la comunidad y la comunidad unos hemos estado de acuerdo y otros no hemos estado de acuerdo porque de la proposición se genera discrepancia dentro de la misma comunidad, pero no queremos tampoco llegar a que no, nosotros si hemos estado de acuerdo de que nos ayuden, de que nos ubiquen, queremos un techo digno, una reubicación digna, donde nosotros podamos que nuestros hijos y los otros hijos de las otras familias puedan llegar a un futuro a tener un derecho a ese techo. Ahora nosotros queremos que mañana se nos presente un acta que es la acta para nosotros poder leer qué es lo que vamos a aceptar o qué es lo que no vamos a poder aceptar, queremos también de que ustedes honorables concejales se pongan la mano en el corazón y se den de cuenta de que en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 6 de 28

4 días o no 3 días nosotros no vamos a poder desalojar cuando las casas que supuestamente nos van a dar de arrendatarios no van a estar listas, nosotros queremos que se nos dé una prórroga de más tiempo para poder nosotros tener tiempo de organizar nuestras cosas si llegamos a un acuerdo, siempre y cuando la comunidad esté de acuerdo en eso, entonces también muy agradecidos con todos los que han hecho una gestión loable, nosotros sabemos en las circunstancias que estamos, estamos en una vía donde hay riesgo, pero nosotros por la necesidad que tenemos de un techo y de una vivienda lo hemos tomado así y lo hemos aceptado así porque para dónde vamos a agarrar, yo quiero ser enfático y decir también, nosotros estamos de acuerdo y quiero dejar aquí constancia Juan Carlos yo en ningún momento he firmado ningún documento sobre nada a la comunidad, le quiero decir, no, hicimos un acta haciendo una propuesta al municipio y ahí tenemos la fotocopia, pero en ningún momento se ha firmado ningún papel, vamos a ver en qué terminamos, cómo negociamos y si la comunidad acepta pues listo, de todas maneras mil y mil gracias por esa oportunidad que nos dan de expresarnos, a los medios de comunicación mil gracias.

LA PRESIDENCIA: O dejamos hablar a todos primero.


Interviene el Señor Concejal **ALESIS TIBADUIZA:** Espere una pregunta señor Gabriel, para la administración y para este Concejo es importante saber cuántas personas, cuántas familias se encuentran asentadas allá, entonces yo he escuchado 16, he escuchado 19 y he escuchado 20, yo quiero que usted como líder comunal que creo que entiendo que es me diga allá hay con la mía tantas familias.

Interviene el Señor **GABRIEL ALFONSO TORRES LANDÍNEZ:** O sea yo que tenga en conocimiento hay 21 familia, pero según las actas que han hecho y que consta en algo dicen que son 19, pero no, yo sé que hay 21.

LA PRESIDENCIA: Obviamente se hará el respectivo censo de ese tema como estábamos hablando hace un rato, ya creo que, el concejal Juan Carlos quiere acotar, don Gabriel muchas gracias por la intervención, ahora sigue la señora Jenny Paola pero primero le voy a dar la palabra un momento al concejal Juan Carlos que estuvo también presente en la reunión el día de ayer, entonces gracias a usted don Gabriel pues obviamente estaremos aquí pendiente de ese tema, nosotros también estamos en la mayor disposición y queremos pues que se solucionen estos problemas de la mejor manera sin que haya problemas para ustedes sobre todo por el riesgo que corren también en el punto donde están pero pues obviamente hay que brindarles las garantías también, yo entiendo ese tema, entonces tiene la palabra el concejal Juan Carlos y la señorita Jenny Paola mientras tanto aquí al recinto por favor.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, lo más importante es primero que todo saludar a cada uno de los habitantes del sector Ragonessi y como se lo mencionaba en la tarde de ayer en la reunión que estuvo presente junto con el señor Alcalde el señor James Suarez, la Señora Emérita García, Jenny Paola Gómez, Luis Alfredo Vesga, Luz Mayra, el Señor Alberto Portilla, Javier Roberto Quiroz como secretario del interior, el señor Oscar Araque como Comisario de Familia, Juan Pablo Reyes como Inspector de Policía, Sandro Rincón de la policía Nacional, Néstor José Pereira como Secretario Jurídico

Les comentaba en el día de ayer que era muy importante que ustedes asistieran a una sesión de Concejo porque esto queda totalmente grabado, estas sesiones son de público conocimiento y al terminar las sesiones si ustedes desean solicitar los audios de esta grabación es importante tenerla. Debido a que el día de ayer llegaron varias familias haciendo una protesta con relación a un comentario que se había suscitado el día domingo donde decía que los iban a desalojar por culpa de la avalancha que sucedió el día jueves y que gracias a Dios no tuvo ninguna pérdida de Vidas ese día, me encontraba sentado acá en la puerta de la alcaldía cuando a ustedes se les notificó de 4 personas podrían ingresar y entre esas personas entro el Sargento Vesga quien era la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 7 de 28

persona que traía la marcha dirigiéndola y me pidieron el favor que los acompañara a la reunión y muy amablemente pues como concejal del municipio asistí a esta reunión en la cual tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Alcalde y esto no es por culpa de la avalancha, primero tenemos que partir por algo y es que no es culpa de la avalancha, esto no es porque la avalancha se presentó y ya toca iniciar con el proceso de reubicación, ayer se leyó un fallo y por ese me retire ahorita, fui hasta la oficina jurídica y no me dejan mentir las señora que estaban ayer en la reunión y se les leyó un fallo donde esto no es culpa de los concejales ni culpa del Alcalde, ahí fue muy claro que se les leyó el accionante que fue Marco Antonio Velásquez, ahí estaba el fallo, ahí no lo vendieron, que él instauró donde él dice que allá venden droga, que allá hay prostitución, que es un sitio que está siendo generador de temas ambientales, que hacen sus necesidades fisiológicas y están siendo tiradas a la quebrada, todo eso dice el fallo y podemos pedir copia acá en la oficina jurídica y lo lleven, debido a esta acción popular que instauraron, esto se llevó a una primera instancia, en la primera instancia se ganó, donde decía que tocaba sacarlos a ustedes, apelaron y se fue a una segunda instancia donde dice que tocaba sacarlos a ustedes de ahí porque estaban en eminente riesgo y fue así que salió un fallo de primera instancia de la siguiente manera, que dice:

PRIMERO: Declarar probada la vulnerabilidad o amenaza de derechos de acceso de servicios públicos domiciliarios y su prestación eminente y oportuna a la seguridad pública, a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente y al ambiente sano consagrados en el artículo 4 de la ley 472 de 1998 con ocasión a lo relacionado de las personas ubicadas en el Ragonessi del municipio de San Gil de acuerdo a las consideraciones expuestas en La Providencia.

SEGUNDO: Declarar administrativamente responsable al municipio de San Gil por omisión en el cumplimiento de la vulneración de derechos colectivos declarada en el punto anterior de acuerdo a las consideraciones consignadas en la parte motiva de esta providencia.

TERCERO: Ordenar al municipio de San Gil para que en el término de un mes contado a partir de la ejecutoria del presente fallo realicé un censo con el fin de incluir a todos los familiares ubicados en el asentamiento humano localizado en el sector el Ragonessi de la ciudad de San Gil.

CUARTO: Ordenar al municipio de San Gil en un plazo de 3 meses contados a partir de la ejecutoria del presente fallo el municipio de San Gil debe proceder a reubicar familias situadas en este sector.


QUINTO: Para que, en el término de un mes, vencido este término el municipio de San Gil en consideración con la fuerza pública deberá ejecutar las acciones administrativas y policivas correspondiente para los habitantes del asentamiento. Hay un punto quinto que es Ordenar el municipio para que recupere los recursos naturales.

Hay un punto **SEXTO** que dice instaurar al municipio para que de inmediato a través de una dependencia realice inspecciones.

SÉPTIMO exhortar al municipio para que realice las actuaciones necesarias para evitar nuevos asentamientos, o sea para que nadie más vuelva a invadir.

OCTAVO: Integrar un comité permanente de verificación confirmado en el actor popular.

Entonces la primera instancia salió que tenía que hacerse de esta manera y la segunda instancia ya salió un fallo en el cual dice confirmese el fallo de primera instancia de la fecha 18 de abril del 2017, 2017, proferido por el juzgado segundo administrativo del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 8 de 28

círculo judicial de San Gil por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.


SEGUNDO: Condénese en costas en segunda instancia a la parte accionada del municipio de San Gil y a favor de la parte actora, o sea aquí el señor Marco Antonio fue el único beneficiado porque el municipio tiene que pagarle unas costas al señor por haber instaurado esa acción popular y no me lo estoy inventando pueden pedir aquí a la frente copia del fallo, eso es público, y lamentablemente tenemos que saberlo de esta manera.

Entonces qué sucede, démosle gracias a Dios que el jueves no arrastró a ninguna persona y no se ahogó ninguna persona, pero el tema eminente de riesgo que ustedes tienen en ese sector es claro, ayer hablábamos con varias personas que les vendieron, personas inescrupulosas estos terrenos a 600 mil pesos y otros pagaron hasta 3 millones de pesos, y fueron palabras de ustedes mismos que eso quedó grabado en el momento que se estaba haciendo la reunión donde la señora nos dijo que ella había sacado un crédito en Coomuldesa por valor de 6 millones 600 mil pesos para poder pagar 600 mil pesos el lote y 6 millones que le metió a la casita para poderse ir a vivir allá, la otra señora nos dijo que había pagado 3 millones de pesos, a acá está la señora, la señora de rosadito fue la que nos dijo, y la otra señora nos dijo que había cancelado 3 millones de pesos para poder pasar allá y haber adquirido ese derecho, o sea hay gente que estaba vendiendo terrenos, no vendieron terrenos, vendieron fue un problema porque no les vendieron nada, entonces qué pasa con esto, nosotros conocemos a estas familias y más los concejales que estamos acá porque ayer lo gritaban aquí al frente de la alcaldía, todos fuimos a pedir votos allá y conocemos a las personas desde hace muchos años y no nos pueden decir mentiras, si quieren vámonos a las 6 de la tarde y verá cuántos venezolanos encontramos viviendo en esas casas que les tienen arrendadas por noches.

Ayer hicimos un análisis y no me deja mentir aquí el señor que estuvo muy pendiente de su comunidad y ya hay certificados de libertad y tradición donde personas que tienen lotes de terreno y tienen fincas y hoy están asentadas en este sitio.

Se iba a hacer primero un pago de 6 meses de arriendo y se le solicitó por parte de los honorables concejales ampliar el plazo a 1 año, que se les diera 1 año y así el señor Alcalde accedió que se les va a pagar 1 año de arriendo.

Ustedes decían ayer que solicitaban se les diera una casa propia ya, el municipio de San Luis no tienen este momento como decirles vamos a darles una llave, a darles una escritura porque aquí en muchas ocasiones se buscaron soluciones y nunca les gustó las alternativas, y entre esas alternativas y no me deja mentir aquí Samuelito y Don Alberto que se llevaron al barrio José Antonio Galán parte alta y se les iba a entregar uno de los embriones que estaban allá y dijeron que no que esas cosas eran muy chiquitas, lotes de 5 por 10 y que eso no le servía y que ustedes no recibían eso, usted no asistió pero las demás personas si asistieron y ahí quedó, entonces qué sucedió, esto no es negociable y de una vez se lo voy a decir como Juan Carlos concejal de San Gil lo siguiente, no lo tomen a mal pero de mi parte como esto queda grabado me sirve para sustento para el día de mañana cualquier proceso penal porque Dios no quiera llega a sufrir una catástrofe ahorita, mañana, esta noche, pasado mañana al primero que se llevan preso es al Alcalde y de paso nos van a llevar a nosotros porque nosotros somos los coadministradores de un municipio y no estuvimos pendientes, ayer cuando salimos habían unos veedores y unos señores diciendo no sean así con la gente y no me deja mentir el compañero Julián que estaba al lado mío y decían no sean arbitrarios, cómo los van a sacar, cómo les van a hacer, no nadie los va a sacar a las malas, y en eso si vamos nosotros a garantizarles los derechos a ustedes porque ustedes son seres humanos que merecen todo el respeto del mundo, pero vuelvo y les repito esto ni es que nosotros queramos como concejales, ni el Alcalde quiera sacarlos de allá, eso es una orden judicial que se cumple o se cumple y si el Alcalde no hace esto cualquier ciudadano


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 9 de 28

que vaya caminando, escucha esto y va y le mete un desacato al señor Alcalde y lo meten preso, porque por un desacato lo meten preso, porque una orden de un juez es la voz de Dios en este momento.

Se les amplió por un año, se les dijo que en este primer año a y ustedes dijeron, pero es que nosotros no tenemos fiadores, no tenemos nada, qué va a hacer la administración municipal, la administración municipal va a pasar los documentos a las arrendadoras y la administración municipal es la que va a hacer los contratos, ustedes no van a ser garantes de nada ni van a quedar respondiendo por nada, y sí, este año es por 5 meses, pero es que nosotros como concejales le aprobamos al señor Alcalde vigencias hasta el 31 de diciembre, si el Alcalde llega a firmar por 6 meses se mete en problemas porque es vigencias futuras, entonces él tiene que firmar con las arrendadoras hasta diciembre que es donde tiene una facultad y luego firmará hasta julio que el tendrá la otra facultad ya el año entrante, pero el arrendamiento va por 1 año, esto no es que ustedes vayan a una arrendadora y se busquen un certificado de libertad, o busquen un fiador o ustedes firmen algo, no, no lo van a hacer y ahí quedó claro en la reunión de ayer que se les dijo a ustedes la arrendadora se les va a ir a entregar la llave de su casa y les van a decir mire señor esta es su casa, va a ir la administración municipal con una de las turbos de ACUSAN y les va a hacer el respectivo trasteo, y qué les dijo el señor Alcalde, cojan las tejas, cojan el ladrillo y mire qué lo hacen, porque si eso no se demuele aquí dice que el Alcalde tiene que montar seguridad para que no se vayan a montar nuevas personas, porque no se saca nada con reubicar hoy 19 familias y que pasado mañana ya hayan otras 20 viviendo allá.

Eso hay que tenerlo claro y de mi parte esta es mi salvedad y aquí lo dejaré claro hoy 1 de agosto del año 2018, Juan Carlos junto con los demás concejales hemos estado pendientes de ustedes de que no se les violen los derechos de que se les dé una oportunidad para que vivan dignamente, en una casa digna, aquí no se va a llevar a ningún barrio marginal aquí no vemos eso gracias a Dios, porque si vamos a la otra invasión de San Martín son personas que viven en óptimas condiciones, casas de ladrillo, con su buena unidad sanitaria, cuentan con energía eléctrica, viven muy bien entre comillas, pero viven bien, entonces aquí a ustedes en este momento de una vez lo digo señores esto no es negociable, como lo dijo el señor Alcalde este fallo de tutela, esta acción popular que colocó Marco Antonio Velásquez se cumple porque se cumple y ayudaré para que agilicen lo más rápido posible esos contratos y yo sé que los 12 compañeros más agilizaremos para que hagan rápido esos contratos porque no queremos que todo lo que hay represado en la parte alta donde fue la avalancha baje, se los cargue a ustedes y terminemos nosotros pagando en la cárcel por cosas del destino, nadie le desea la muerte o como lo decían ustedes el domingo nosotros tenemos un Dios que nos cuida, o como lo decía la señora que ella tenía un teléfono de un señor de bomberos de Curití que le informaba cuando estaba lloviendo y venía la creciente para que salieran en carrera, eso fue lo que usted nos dijo en el día de ayer, entonces nosotros no podemos decir que qué tal el señor de Bomberos no esté en curití o esté durmiendo y se los cargue la corriente a ustedes y el señor no pudo hacer la llamada y terminemos nosotros pagándolos a ustedes y nosotros los queremos, los apreciamos vuelvo y lo repito pero la mejor opción es esa.

Ustedes solicitan que qué va a pasar después del año, aquí tenemos personas, el único que no le ayudó al presidente actual fui yo, porque yo le ayudé a Gustavo Petro, no ganó pero aquí los 12 concejales le ayudaron al nuevo presidente entonces es la nueva tarea para que los nuevos concejales, para que los concejales como ustedes compañeros, para que la posesión del presidente Duque que es ahorita el 7 de agosto, hará su plan de gobierno y para que con los representantes y senadores empecemos a ejecutar un tema de vivienda para que en Enero empecemos a gestionar casas para ustedes, pero decirles nosotros en este momento que les vamos a dar un lote, que les vamos a dar una casa es una gran mentira, la única casa que se les puede dar es en donde se les va a pagar el arriendo por 1 año pero que vaya a ser propiedad de ustedes no soy mentiroso, ya los compañeros intervendrán, dirán su punto de vista pero mi punto


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 10 de 28

de vista es este, estoy de acuerdo vuelvo y lo repito no porque los saquen a ustedes a garrotazos, el día que vayan a hacer eso trataré de estar allá para que no los vayan a maltratar, para que no les vayan a vulnerar sus derechos, estaremos pendientes allá para que hagan las cosas en óptimas condiciones y esperamos que dentro de 8 días cuando ya ustedes estén allá viviendo como decía el señor que necesitan un tiempito para llevarse las gallinas, para eso, pues hombre vayan recojan sus cositas, vayan amontonando y hagan el trasteo, se tienen que presentar hoy en la secretaría del interior y decir yo soy la familia tal y vamos a hacer esto, decía el Alcalde lo siguiente que el subsidio va a ser por 300 mil pesos, qué tiene que hacerse?, muchas de las personas que están acá se acercaron y me dijeron Juan Carlos yo quiero una casa para mí solo, si la casa nos cuesta 450 mil el arriendo o 400 mil pesos, podemos dar los 150 mil o los 100 mil pesos de excedente para vivir yo solo?, no sé jurídicamente cómo lo manejaran porque el municipio de San Gil firma directamente con la arrendadora por un valor acordado, pero ya decirle que adicionalmente van a pagar no podrán firmar 2 personas porque ahí sí entrarían a ustedes a solicitarle un fiador, ya ustedes mirarán, pero cuál es la idea?, que ustedes con el Señor Javier Quiroz que fue el que dejó delegado el señor Alcalde para este tema se acerquen, tomen las mejores decisiones y lo más importante es que ustedes puedan vivir en una casa digna, vuelvo y les repito que no llegue a bajar una avalancha de la quebrada Curití o llegue a bajar una avalancha como la de que días que más perjudicados fueron los del sector donde Adriana Manrique, donde la mamá de Adriana Manrique que fue la muchacha que se abrió la cabeza, que se le rajó la cabeza y todo lo que se les vino encima, en la parte trasera del taller de motos, ahí fue donde más sufrieron pero el agua siguió su curso y se fue a la quebrada, que no entró a sus casas una bendición de Dios, entonces hoy quiero decirles señores que es mi punto como concejal del municipio de San Gil, guardaré esta acta como una reliquia porque será mi salvamento el día de mañana pero vuelvo y les repito a ustedes no permitiremos que se les vaya a violar sus derechos y son 19 familias que ya están censadas por la comisaría de familia, que ya están censadas por la personería municipal y por la alcaldía municipal, ahí ya figuran los niños, solicitamos señor presidente sea pedido a la secretaría del interior o de gobierno una copia para todos los concejales de las 19 familias con sus respectivos hijos, ahí están los números de cédulas, tarjetas de identidad, si es compañero ahí está todo, por qué lo digo todo?, para que no suceda lo que estaba sucediendo en el coliseo cuando el Alcalde estaba entregando las ayudas, que apareció gente de José Antonio Galán, que apareció gente de las veredas pidiendo colchonetas, pidiendo una cosa, pidiendo la otra y ellos ni damnificados fueron, entonces señores cuenten con un concejal en lo que yo pueda colaborarles, en lo que yo pueda ayudarles y no se dejen llenar la cabeza de cucarachas.

Yo quiero invitar a todos aquellos que los invitan a ustedes a que no tomen esta alternativa, que vayamos a la notaría y bajo la gravedad de juramento ellos se hagan responsables que en el momento en que pase una catástrofe ellos serán los que van a asumir las consecuencias y con esas actas que ellos se atreverán a firmar en la notaría las mandamos donde el juez y les decimos que ellos no quieren que los ubiquen. Muchas gracias señor presidente.


LA PRESIDENCIA: A usted concejal Juan Carlos, continúa la señorita Jenny Paola.

Interviene la Señorita **JENNY PAOLA GOMEZ MURCIA:** Buenos días respetado Concejo de San Gil, compañeros de la invasión Ragonessi, si a nosotros el Alcalde ayer nos habló sobre una propuesta de arriendo, el temor de nosotros es después de este año que él entrega de pronto se viene gestionando que haiga una gestión de lotes, entonces para mí personalmente lo hablo, por qué no se podría gestionar ahorita lo de esos arriendos buscar un sitio que hayan lotes, con eso se pagara en vez de unos arriendos unos lotes, porque la verdad el temor de nosotros es que nosotros si lo reconocemos, somos invasores pero yo personalmente si tuviera en donde construir, si me dijeran mire le vamos a entregar este lote y empiece a pagar lo hago porque sé que le va a quedar a mis hijos, lo otro sé que si Dios, porque primero que todo está Dios los tiene acá a ustedes porque no solo fue que nosotros fuimos y votamos, pusimos el voto sino porque Dios sabe a quién

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 28

poner, en dónde poner y cómo poner, entonces son personas sabias, si están acá son personas muy sabias y que Dios las quiso poner acá, que ustedes sé que el Alcalde no puede venir a tomar decisiones porque es el Alcalde solamente porque el pueblo lo haiga elegido, sé que él tiene que contar con voz y voto de ustedes, que si ustedes aprueban bien, si no también, no sé mucho de leyes pero creo que va así, entonces también que ustedes se pusieran la mano en el corazón y pudieran gestionar lo de los lotes, si está muy bien, está muy bueno que nos colaboren con lo del arriendo pero el problema es después del año y sé todos tenemos esa inquietud, es la primera vez lo digo que estoy parada en un sitio de estos, que estoy metida con gente estudiada y de la política, le soy sincera no creo mucho, creo en lo que yo hago, lo único que les pido por favor es que si nosotros estamos allá como invasor, somos invasores, es porque no tenemos, yo personalmente ayer don Juan Carlos decía su mamá compró un lote en José Antonio Galán, mi mamá está muerta, mi mamá lo compró, a mi mamá se lo quitó un banco porque a nombre mío no hay nada, yo me llamo Jenny Paola Gómez Murcia, es más sé que un debo en un banco, aparezco reportada, entonces yo si tuviera en donde construir, parar mi casa para mis hijos lo haría y sé que todos lo harían también, solo les pido el favor que no nos dejen solos porque nos da miedo eso, que se pase el año y no nos gestionen lo de una ayuda de vivienda, nosotros no estamos allá porque nos guste, tenemos muy consiente que estamos en zona de alto riesgo, gracias a Dios él nos ha cuidado pero entonces también sabemos que tenemos que acatar las leyes porque cuando usted no cumple así como hay una ley divina hay una ley terrenal que tenemos que respetar y el que no cumple tiene que pagar, eso lo tengo muy claro, entonces yo les pido el favor a ustedes, yo sé que el Alcalde no puede solo tomar decisiones, si ustedes están acá es porque tienen que apoyar la gestión de él, el temor es cuando él entregue, vuelva otro señor Alcalde y de pronto hoy ustedes están acá y de pronto esa gestión ustedes no vuelvan a estar acá y todo quede en veremos, ese es el temor de nosotros que todo quede en palabras, ese es el temor que nos da, ese es mi punto de vista y muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Jenny, obviamente entendemos la preocupación que tiene pero obviamente como decía el concejal Juan Carlos aquí habemos concejales que le ayudamos al presidente electo y obviamente esto no depende solamente del municipio ni del Alcalde, incluso ni de nosotros porque nosotros no somos los que manejamos el presupuesto, nosotros si votamos obviamente como usted dice para que el Alcalde pueda tener facultades y él obviamente en su buen saber, en su buen manejo pues haga la ejecución de los recursos de nuestro municipio de la mejor manera, nosotros lo que hacemos realmente es el control político estamos pendientes de que se ejecute en buena forma y obviamente también estaremos pendientes a hoy usted dice que como el ejecutivo ya lo hizo claro va a dar un subsidio de arrendamiento, lamentablemente con ese subsidio no compramos ni 1 metro de tierra, porque obviamente sabemos que las tierras en nuestro municipio están muy caras, entonces hay que hacer la gestión para buscar un terreno que sea económico, que hayan obviamente los recursos que podamos gestionar, para eso también elegimos senadores, elegimos representantes a la cámara y obviamente tenemos una gobernación vigente, igual a nosotros los concejales nos van a tener todavía durante 1 año y 6 meses más prácticamente, 5 meses más perdón, y vamos a estar pendientes de que se trate en este tiempo de ir haciendo el procedimiento, de ir hablando, de ir buscando como les decía la consecución de los recursos que es lo más importante para que se llegue a un feliz término porque sabemos de las necesidades y sabemos que ustedes no tienen los recursos suficientes o necesarios para comprar por si solos una vivienda digna, entonces por esa razón es que se debe hacer por intermedio de la administración, por intermedio del departamento, por intermedio de la nación para que den los subsidios necesarios y así poderles dar la vivienda pues que tanto necesitan, entonces igual vamos a estar pendientes, yo sé que no solamente Juan Carlos, Carlos burgos, Alex, todos los 13 concejales que a hoy estamos aquí presentes nos interesan el bienestar de cada uno de nuestros amigos y las personas que a hoy viven en nuestro municipio y vamos a estar pendientes para que se hagan las cosas, por esa misma razón se les dio la oportunidad de que hoy vinieran aquí a traer digamos lo que ustedes piensan aquí al Concejo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 12 de 28

municipal para que así mismo le sea informado al Alcalde, así mismo también a la gobernación y obviamente quienes tenemos cercanía con el gobierno nacional pues también hacer el debido puente para que no los dejen solos en este proceso, porque nosotros tampoco podemos prometerles nosotros a nivel personal casa a cada uno porque tampoco tenemos los recursos para, si uno tuviera la capacidad económica pues fácil a cada uno iba y le compraba una pedazo de terreno, a cada uno una hectárea de tierra y a cada uno le daba un lotecito para que montaran su casa pues poco a poco pero al día de hoy es imposible decirles eso y hay un fallo judicial el cual se debe cumplir porque lo que decía Juan Carlos nosotros por omisión podemos también pecar y llegar a pagar hasta cárcel por no hacer cumplir un fallo judicial, entonces la idea es que hay un consenso y que se hagan las cosas de la mejor manera y lo que yo veo que se les está planteando es muy bueno en beneficio no solamente de ustedes, de sus hijos sobre todo que es en los que debeos pensar los que ya somos padres. Continuamos con el Señor Cesar Augusto Uribe Vásquez.


Interviene el Señor **CESAR AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**: Muy buenos días para todos los concejales, mi nombre es Cesar Augusto Uribe Vásquez, prácticamente lo que yo les venía a contar era, pero ya lo contó mi compañera Cindy sobre la propuesta que tenemos para el Alcalde de que la plata que nos iba a pagar en el arriendo mirara unos lotes para que nos comprara unos lotes y nosotros poder llevarnos las tablitas, las láminas de Zinc que tenemos allá y poderlas armarlas en el lote, pero entonces ya aquí mi compañero concejal me explico que eso es una propuesta del Alcalde entonces básicamente eta eso.

Lo otro que venía a pedirles era que por favor cuando salgan los programas de vivienda que por favor ustedes señores concejales nos tengan en cuenta, que nosotros vamos a estar allá, nos van a pagar 1 año de arriendo y de ahí entonces les agradecemos que cuando salgan los proyectos de vivienda por favor nos tengan en cuenta para esas viviendas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Don Cesar por su intervención, claro que si ahí estaremos pendientes obviamente y más que todo que son familias priorizadas y ya están también dentro del Censo como lo decía el concejal Juan Carlos, tiene la palabra el señor Alberto Saúl Portilla.

Interviene el Señor **ALBERTO SAÚL PORTILLA NARVÁEZ**: Muy buenos días para todos, primero que todo damos las gracias a Dios porque podemos estar acá presentes con salud, vida y bienestar por el cuidado y la protección que ha tenido con nosotros. Lo siguiente que yo quiero decir, ayer se habló en la reunión que tuvimos con el Alcalde rechazándole la motivación que ellos tuvieron el día domingo donde el día que fue la avalancha ellos llegaron allá, luego el Bienestar Familiar que se iban a llevar a los niños para protegerlos por 3 días, pero que pasó después resulta que el día domingo luego el Alcalde, luego el comisario de familia, luego este señor de defensoría del pueblo y otros del cuerpo diplomático y declararon que ellos iban a pagar un arriendo por 1 año es correcto, pero al mismo tiempo también nos presionaron y nos pusieron contra la espada y la pared en el sentido de que no entregaban los niños hasta que nosotros no estuviéramos fuera de la invasión en lo cual no quedamos como muy satisfechos porque hubo una presión absurda en ese sentido.

Segunda parte yo creo que la comunidad no sé si todos ya están de acuerdo, están tomando conocimiento de la actitud que ustedes prestan a favor de nosotros habemos unos que podemos estar de acuerdo otros no, en ver las condiciones de la reubicación que dispone el señor Alcalde por lo tanto también hay que considerar que nosotros debemos tener en cuenta porque a nosotros todos los derechos que reza la constitución nacional y la social y los derechos humanos en absoluto esos derechos se han visto a favor de nosotros en ningún sentido allá esos ranchos como están parados en tablas, plásticos, como sea, eso ha sido un sacrificio humano personalmente de nosotros, entonces imagínense ustedes pónganse en mis zapatos ejemplo: yo allá en esa invasión


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 13 de 28

acepte porque no tengo donde vivir, no tengo dinero, no tengo trabajo, ya soy mayor de edad, mi mujer también, ya somos personas que no nos dan empleo en ningún sitio, yo soy inhabilitado de un brazo, mi mujer también y ahorita estoy padeciendo de una enfermedad pulmonar, yo tenía un puestico acá de venta de chuzos y mazorcas en el parque y a raíz del humo me fregó los pulmones y no pude volver a trabajar, honradamente ahoritica hemos estado esperando un ayuda tanto económica como para una vivienda, yo soy padre de 2 menores de edad, entonces qué sucede, en realidad por mi parte yo lo único que le pido a ustedes señores concejales que por favor nos tengan en cuenta para una digna reubicación, que no puede ser para ya, ni para mañana, ni dentro de una hora, no, lógico que no, todo tiene un proceso, pero yo creo que hay un programa de vivienda de urbanización que van a hacer aquí en San Gil por cuenta del Gobierno Nacional, entonces yo quiero que ustedes nos tengan en cuenta para que en esas casas que van a hacer sean para una reubicación para nosotros para nuestro bienestar; mano yo por mi parte yo me muero porque ya estoy viejo, pero hay que pensar es en el futuro de los hijos porque los hijos son los de la prioridad y que por favor no pase lo que pase con Álvaro Agón cuando el cogió aquí la Alcaldía, ustedes creo que son testigos y se dieron cuenta cuando vino aquí el presidente y Vargas Lleras que era el de asunto de vivienda y ellos le dieron una orden a Agón que el llevara las escrituras del terreno y que ellos se encargaban de construir para nosotros los de la invasión Ragonessi, San Martín y los desplazados por la violencia viviéramos en esas construcciones, y que paso? Álvaro Agón soltó eso y lo paso para Encino vean se ve bonito hoy Encino es un pueblo que va uno y mira ese pueblito y parece es como un barrio de alta alcurnia, gracias a ellos que cogieron la gestión y la hicieron positiva, entonces así mismo yo espero que ustedes también tomen conciencia y por favor no nos vayan a abandonar después de que pase el año de arriendo porque eso es como decía Paola y como se ha hablado y hemos comentado ese es el temor de nosotros, que nos dejen abandonados para un futuro presente, gracias muy amable que Dios les bendiga que tengan buen día.

LA PRESIDENCIA: A usted Don Alberto por su intervención, esto Don Alberto antes de que le quiero de todos modos yo pertenezco a la administración pasada le voy a decir por qué razón no se aceptó eso, por qué no la acepto el ejecutivo en su momento, lamentablemente los políticos grandes a veces vienen y hacen promesas y tratan de envolver a la gente con cosas que no son reales y no son ciertas, en ese momento estaba el programa de mi casa ya de vivienda nueva y qué era lo que pedía el Gobierno Nacional en ese momento, que el municipio identificara un terreno, lo donara y el Gobierno Nacional iba a hacer las viviendas pero en realidad ellos iban a buscar los usuarios que no eran sangileños, o sea a ustedes no los iban a beneficiar con esas viviendas en ese entonces porque tenían un listado bastante grande e iban a traer gente de afuera para ubicar esas viviendas, por esa razón fue que no se tomó en ese entonces ese programa de vivienda, lamentablemente pues a nosotros nos interesa obviamente que todas las personas estén bien, pero hay prioridad con la gente de nuestro municipio, con la gente de San Gil, nosotros no podemos traer problemas de otros municipios por esa razón es que no se aceptó esa digamos esa propuesta que se hizo en ese momento Don Alberto de verdad.

Interviene el Señor **ALBERTO SAÚL PORTILLA NARVÁEZ:** Perdón, como le parece a usted que usted con lo que acaba de narrar ahoritica en el momento se está agravando más la situación aquí en San Gil y en muchas partes de Colombia, por qué motivo?, porque resulta que estos hermanos venezolanos pues son seres humanos igual que nosotros y tampoco si allá llegan a pedir una posada pues nosotros no los vamos a dejar en la calle porque sería inaudito, hay que tener ese acto de solidaridad porque todos somos seres humanos.


LA PRESIDENCIA: Claro que si Don Alberto, pero entonces le estaba como dando la explicación de lo que paso en ese entonces Don Alberto, obviamente no hay que discriminar a nadie pero las cosas a medida que, la idea era iniciar con ustedes y ya lo que, pues no nos daban la oportunidad de obviamente llegar a tener precisión con ese

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 14 de 28

tema entonces simplemente era eso, aquí vamos a estar pendientes de eso obviamente para todos, tiene la palabra la señora Emérita García y con eso culminamos las intervenciones de la comunidad y ya entraremos pues obviamente también a las intervenciones y participación de cada uno de los honorables concejales, iniciara pues el concejal José Gregorio Ortiz que ya me pidió la palabra y ahí iremos apuntando, tiene la palabra Doña Emérita.

Interviene la Señora **EMERITA GARCÍA**: Muy buenos días honorables concejales, pues la verdad como vocera allá del barrio de la invasión del Ragonessi, nosotros ayer pues en la reunión que tuvimos pues realmente ahí se llegó como a un acuerdo, pero lo que pasa es que esta mañana se presentó que como nosotros los 4 que subimos a la vocería allá a representarlos a ellos nos hacían unas preguntas, nos decían si el Alcalde en 4 años que estuvo gobernando porqué hasta ahora en 4 años, porqué hasta ahora que ya está saliente de la Alcaldía prácticamente en pocos meses, hasta ahora es que nos va a buscar una ubicación de un arriendo, que porqué cuando por ejemplo hubieron otras crecientes que realmente se damnifico que el único que nosotros decimos allá es que al único que se le metió el agua fue al señor Andrés, entonces nosotros decimos que cuando eso nadie dijo nada, ni nadie nos dijo que nos iba a ubicar, ni nada de eso sino hasta ahora que fueron ese problema de la creciente esa de la avalancha que bajo que días.

Otra cosa que ellos me preguntaban señora Emérita usted como vocera que ayer estuvo presente allá en la reunión que se hizo con el Alcalde, por qué dicen que nosotros nos van a ubicar solamente en una vivienda, la vivienda digna que dice en el comunicado ese de la demanda que dice que una vivienda digna y porqué nos dicen que es una arriendo por 1 año, entonces ellos me preguntaban que si era que yo había aceptado y había dicho que si adentro, no, fue que realmente pues se llegó a un acuerdo para salir afuera y decirle allá a los que estaban presentes afuera para que esperaran a ver qué nos habían dicho a nosotros o qué arreglo habíamos hecho adentro, entonces ellos decían que después de 1 año que de pronto el Alcalde saliente nos dejara viviendo con un arriendo con las arrendadoras, que después de 1 año si no nos gestionaban la vivienda para dónde íbamos a coger?, que íbamos a hacer, entonces yo les decía pues que de todas maneras ese era el arreglo que se había hecho que la Alcaldía, la administración municipal iba a hacer el contrato de arrendamiento por 1 año, por qué en 1 año nos gestionaban vivienda entonces ellos decían por qué no pedimos que en ese año que nos van a pagar de arriendo nos dejen allá y en ese año nos gestionen de pronto el problema o sea de la necesidad de la vivienda, que nos dejaran ese año allá en ese lugar mientras tanto, entonces yo les dejo la inquietud de que por ejemplo no vayan de pronto a haber malos entendidos con mis compañeros, mi gente que estamos viviendo allá en ese lugar porque realmente pues no están de acuerdo, esta mañana pues me cayeron allá a la casa, a los voceros que subimos allá a hablar y dijeron eso que porque entonces no nos dejaban el año allá, ese año que nos van a pagar de arriendo para ir mas bien acumulando un ahorro para que nos gestionen para un lote o para algo en donde nosotros al desbaratar esas viviendas que tenemos allá, que las paramos allá con sacrificio nosotros porque la Alcaldía no puede decir que nos llevaron allá un bulto de cemento, nos llevaron un poco de latas allá, o un poco de ladrillo, ni nada de eso, porque las personas que nos tocó parar el muro por la calle de ladrillo fue porque realmente esto las aguas lluvias si se nos metían adentro, pero allá nadie ninguna administración nos ha colaborado, simplemente han ido a recoger votos allá, pero ninguna administración nos ha colaborado con nada para nosotros tener esa vivienda que tenemos allá, entonces pues a todos realmente nos dan ganas de llorar de pensar que teníamos ya nuestras chocitas allá para vivir y la verdad la quebrada esa de Curifí nunca nos ha damnificado a ninguno de nosotros, solamente al señor Andrés que una vez se le metió el agua pero más nada, a nosotros no nos ha damnificado a ninguno nada, esa quebrada o sea que esa quebrada que baja acá y por crecientes que hayan echado jamás de la vida se nos ha montado por la esta, sino que el problema de que día si fue por ese problema de la avalancha que se vino de por allá del lado de ACUASAN, dicen que venía de ACUASAN no sé, pero de todas manera la inquietud es


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 15 de 28

que nosotros verdaderamente queremos que nos cumplan, que si vamos a aceptar esos arriendos pues que realmente la administración nos cumpla con gestionarnos en ese año a ver si nos pueden ayudar con una vivienda digna verdaderamente, porque un arriendo no es nada seguro que se cumpla el año y para donde cogemos nosotros, entonces nosotros les agradecemos de ante mano a toda la administración municipal que nos quiere colaborar o nos va a colaborar de que realmente eso se haga efectivo porque habemos gente que no tenemos recursos, yo por ejemplo mi esposo ya es mayor de 74 años y la única que trabajo allí en el parque soy yo para sostener el hogar y uno no tiene recursos así como todos no tiene recursos para decir que van a seguir pagando el arriendo en la arrendadora después de un año, entonces esas son las inquietudes que les dejo, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doña Emerita por su intervención también y obviamente esto pues lo que usted dice algo de hacer un ahorro programado obviamente van a tener un año también para digamos por lo menos de alivio por parte de la administración sería buenísimo de verdad que pues usted o alguna de trataran de hacer esto y que a futuro de aquí a un año cuando ya se puedan plasmar algunas cosas pues tengan por lo menos algo ahorrado y en su momento pues si no se les puede dar todo por que lamentablemente decir que les vayan a regalar las casas totalmente es algo imposible si, pero si se pueden gestionar recursos y que ustedes tengan algo para que en su momento se plasme este sueño de todos, de cada uno de tener una vivienda propia porque obviamente uno siempre quiere tener una vivienda propia para darle un bienestar a nuestros hijos y pues obviamente pues dejarle algo a ellos también y más yo sé lo que usted dice usted tiene su esposo que ya es mayor, ya es mayorcito y obviamente no tienen los recursos ni la capacidad económica, pero por lo menos en este año que se va a dar este alivio pues tratar de que vayan ahorrando algo, abran su cuenta de ahorro programado para que si en su momento tiene que aportar algo pues ya tengan algo ahorrado y en ese momento pues se pueda solucionar este problema, entonces obviamente agradecerles a todos y cada uno de ustedes por su intervención, obviamente como ya lo manifestamos vamos a hacer la entrega de esta acta tanto al ejecutivo municipal, como al de gestión de riesgo Departamental, como Nacional y vamos a estar pues obviamente haciendo el seguimiento a estos procesos, obviamente a nivel personal yo también uno de los consejos es que traten de tomar esto por ahora que no esperemos de verdad que a futuro llegue a haber un problema pues no solamente de perder no solamente de que se caigan sus casas sino de que pierdan la vida de alguno de sus seres queridos, obviamente hay un fallo judicial si y nosotros pues tampoco vamos a dejar que vayan a levantarnos allá con policías a sacarlos a gorretazos, la idea es hacer las cosas bien y que todo lleguemos a un acuerdo pertinente y obviamente que sea también en beneficio de ustedes

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente le voy a robar un minuto, le voy a pedir el favor a los señores del Ragonessi, a nosotros no nos vean como enemigos, hay personas que lo miran a uno como si uno les debiera pero en mi caso yo nunca fui a decirles que les iba a dar casa, ni les prometí casa, conozco la gran mayoría de mis compañeros acá muchos pagan arriendo, muchos estamos bregando a pagar lo de nosotros, nosotros como concejales no estamos podridos en plata, nos ganamos 1 millón de pesos mensuales, eso es lo que nos ganamos y de mi parte yo no me voy a volver a lanzar más, por lo tanto ahí les queda para que alguno de ustedes tome la vocería y llegue aquí al Concejo para que aprenda lo que es ser concejal, entonces de verdad dejen de mirarnos con esos ojos como si nos fueran a pegar porque la verdad yo lo único que le tengo a muchos de ustedes es cariño y aprecio, pero aquellos resentidos que tienen maldad en su corazón y que lo miran a uno como si yo les debiera algo me da mucha pena la verdad pero lo único que pueden contar conmigo es con un concejal, muchas gracias presidente.

Interviene la Señora **EMERITA GARCÍA:** Mire otra cosita pues lo que dice aquí el señor secretario, el señor presidente del Concejo pues es verdad, entonces esto que dice que pues si yo sé que nos van a gestionar algo lo de la vivienda, pues ellos dicen que dizque

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 16 de 28


si pues que la garantía que nos dan es que nos van a gestionar con la cuestión de la vivienda, pero lo que pasa y sucede es lo que él dice, pues si nosotros nos vamos a vivir en una casa donde nos van a pagar el arriendo pues no vamos a decir que nos entregan una casa full, mejor dicho que nos den una casa mejor dicho lo último, no, pues nos pueden ayudar con los subsidios de vivienda, un lote o algo y ahí ya echando uno de verdad así sea una monedita a la alcancía va uno ahorrando así sea poquito para de pronto tener con la ayuda de ustedes una vivienda digna, porque no va uno a descargarse como de verdad como ya que nos van a pagar un año de arriendo a descargarse que sí que en el año nos tienen que entregar una vivienda con todas las de la ley, no, pues si uno puede ir como dice aquí este señor ahorrando así sea poquito para en un futuro uno tener algo propio si, entonces ahí les dejamos la inquietud para que entonces nos colaboren, gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doña Emerita, entonces agradecerles vamos a abrir la intervención de cada uno de los concejales, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz después el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente primero que todo voy a saludar a mis compañeros de cabildo y a las personas que aún se encuentran acá con nosotros.


Yo conozco esta problemática pues hace rato, distingo varias personas que viven allí en este sector de Ragonessi y entiendo porque primero que todo son seres humanos, estamos tratando con seres humanos que están pidiendo pues que sean escuchados y para eso estamos acá, pero a aparte tenemos que entender que esto es grabado que esta la Procuraduría y la Fiscalía encima, yo sé del fallo judicial que hay, se quien lo coloco, ustedes ya están enterados, sabemos que la problemática radica en que hace falta de pronto un poco más de liderazgo porque estamos tratando de decir que las personas se van por 1 año pero eso es voluntad política, voluntad para decir definir ahorita si es cierto pero yo aquí les digo con todo respeto que después de eso ni siquiera el mismo Gobernador, ni el presidente que viene acá nuevo a partir del 7 de agosto ellos no va a definir nada si les van a dar la nueva casa o no, o si va a haber voluntad política para que les den un terreno, eso es mentira, eso ahí sí sería uno prometer cosas que no son, lo que sí se puede prometer y decir es lo que decía el concejal Cristian Chaparro una voluntad de parte de gente que viene de años de liderazgo para comenzar a hacer un ahorro programado así sea de mil pesos, de diez mil, en un banco, el banco agrario de acá y eso fue un programa que tuvo el Doctor Ricardo Duran Barrera el cual las casas les salieron a 8.500.000, yo escuche que una señora había hecho un préstamo de 6 millones y esas casas salieron a 8.500.000 y se llama ciudad futuro, que están viviendo una serie de personas que llegaron a ocupar las casas y gracias a Dios ahí están muchas de ellas pues en obra negra pero van mejorando, y lo importante es el sentido de importancia de usted tener ese grupo de amigos líderes, muchos ya se fueron de ahí, yo conozco unas personas que era el amigo, usted no me deja mentir su hermano, que hay personas que ya se fueron de ahí, les cambia la situación familiar, llegan otros familiares, pero si llego la conclusión de que se formó un desorden por X o Y o por unos cuantos que comenzaron a meter gente ahí y arrendarles o decirles que les vendían y ese fue el problema social que se formó, porque de 10 - 12 familias se iban agrandando y si no hubieran tomado decisiones pues estarían 50 -60 familias y ahí sí sería peor todavía.

Acá hay unos programas de política de una alcaldía que les puede mediante las mesas de concertación que se hacen pues buscar las soluciones para que no se diga que un día entraron a una reunión y X persona ya firmo o no firmo, no, que se hable un solo idioma, yo creo que eso es lo más importante por el bienestar de esos niños que se encuentran allí, yo creo que eso es lo más importante sobre todo los niños, voluntad política porque uno cuando queda sin emisarios ante un Gobierno es difícil, yo le cuento algo personal yo dependía y hoy le decía al Doctor Hermes Ortiz que era el secretario sangileños de infraestructura la persona que uno llegaba allá y le llevaba un papel y duraba solamente media hora, 20 minutos, con un secretario de la administración

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 17 de 28

anterior en la Gobernación yo duraba 6, 8 horas para que solamente le dieran en espera su turno y eso es difícil, uno necesita y Juan Carlos lo dijo un líder ahí, una persona que esté pendiente para que por favor sean escuchados, hoy veo que quedo un señor Carlos Díaz como nuevo secretario de infraestructura para el departamento de Santander, eso va a ser más difícil aun, nosotros que tenemos proyectos radicados en Bucaramanga para muros de contención en el barrio la gruta que está aprobado por 500 millones y llevamos 2 años y medio solicitándolos, después de una campaña de cuantos días de traspaso al lado del señor Gobernador Didier Tavera, entonces yo sé que la situación va a ser difícil porque ustedes dicen y después que vamos a hacer?, no es que tenemos que tener un plan familiar en cuanto a la situación después de esos 12 meses y Juan Carlos lo decía y lo sabemos nosotros, porque puede decir acá no es hasta diciembre pero esto se maneja en planeación y en Hacienda platas por años, ya el año entrante acá lo hice también, quiero dejar también como pendiente lo que tiene que ver con un matadero municipal lo iban a cerrar, le dieron una prórroga de 6 meses, ahora le dieron otra prórroga, entonces la gente de allá también esta afanada los de y señor presidente quiero que citemos o invitemos a la parte que tiene que ver con la situación que se está viviendo para el municipio también en ojo de agua lo que tiene que ver con Cabrera lo están pidiendo a gritos, porque? porque ellos están pidiendo prórrogas y todos estamos así, las situaciones, la situación de ragonessi amerita prontitud porque ya hay un fallo judicial y yo los entiendo pero también entiendan al Concejo Municipal primero está presto, si estamos acá todos los concejales es porque nos interesa escucharlos, ya los escuchamos, ahora nos interesa pues que se les escuche y que se les haga realidad lo que se les prometa, eso es lo más importante porque ya hablar por ejemplo que después de 2 meses se les va a dar un subsidio de vivienda o una vivienda nueva eso sería nosotros estarles mintiendo acá, lo que si podemos es organizarnos y llevar para que las familias lleguen a entender la magnitud del problema que hay porque yo sé que si dicen no hubo ninguna casa inundada, pero el día de mañana llega a haberlo el Concejo Municipal no se pronunció, el Concejo Municipal no se ha pronunciado sobre la situación que está viviendo después de esta ola invernal, no, nosotros tenemos pues toda la voluntad de estar pendientes pero si aconsejo y lo decía el presidente el concejal Cristian Chaparro esta muy pendiente de esa mesa de concertación para que no se creen esos chismes, para que de pronto no digan es que el concejal Juan Carlos dijo esto o lo otro y después vienen una o dos personas a hablar mal del Concejal Juan Carlos, no se trata de eso, se trata de que se lleguen a concertaciones claras y serias y nosotros estamos prestos, ojala que la otra invitación sea con uno de los representantes de ustedes y el señor Alcalde en la mesa de concertación para que se sepa porque más de uno de ustedes está hablando cosas diferentes, un señor me decía concejal Gregorio es cierto que van a dar 400 mil?, cierto que se van a vivir 2 o 3 familias en una casa?, eso es imposible porque uno está viviendo con su familia no le gusta que lo vayan a meter con otras 3 familias, no importa y es una situación que usted tiene que decirlo, hablarlo, pero para eso está la administración municipal que tiene y debe tener las puertas abiertas y yo veo la buena voluntad del doctor Ariel para que lo entienda y es una situación que está bien definida y plasmada, ya que estamos acá en un acta que se le va a llevar al señor Alcalde, entonces falta es como definir esa situación y que sean claros cuales son las propuestas que ustedes tienen, no de pronto que vaya una persona y diga una cosa y la otra hable otra, por eso es importante las reuniones, eso tiene que definirlo lo de las casas, lo de las familias, que queden aparte, que si van a dar 300 – 600 mil pesos pero que quede definido, yo creo que eso es lo más importante, que sean buenos argumentos por parte de ustedes y por parte de la administración que tiene buena voluntad, porque de todas formas le toca entre comillas, porque es una orden judicial y nosotros tenemos que tener la voluntad para nosotros poderles corresponder a ustedes. Esas son las cosas estaré pendiente de lo que hablen mis compañeros para ver qué soluciones se plantean de parte de los concejales en el día de hoy, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal José Gregorio , tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 18 de 28


Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, voy a ser muy breve, de hecho el concejal Juan Carlos y el concejal José Gregorio ya fueron muy claros en ciertos aspectos.

Es cierto lo que dice el señor Alberto Portilla que todo colombiano tiene derecho a por medio de la constitución política a una vivienda digna, de salud, de educación es una obligación de Estado, en este caso lo que se está surgiendo es un problema de emergencia, realmente ya fue declarada una zona roja, no es porque de pronto como decía la señora Emérita, bueno de dejarlos allá con el fin de que mientras que se puede comprar el lote otro año más, eso no es porque de pronto se deje o no se deje, eso la cuestión es de emergencia en este momento social que se tiene que cumplir, de hecho hay un fallo como ya lo dijeron mis compañeros que obviamente hay que hacerlos cumplir de la manera más correcta, aprovecho en esta oportunidad yo sé que el Alcalde tiene las mejores propuestas, una vez que tuvimos una reunión él hablaba del plan de vivienda y los primeros que él tenía en mente son ustedes y el otro sector el sector de invasión de San Martín son la prioridad del Alcalde para poderlo lograr, que se presentara esta dificultad de momento es algo que obviamente esta en Dios, pero que obviamente esto sea una alerta para que se dé aquí en adelante el proceso se acelere es mejor para que eso se pueda dar, mire todos tenemos problemas, yo tuve también hace 25 años una calamidad, se nos cayó la casa y quedamos en la calle, no teníamos nada, pero para nosotros eso fue una tragedia que nosotros decíamos Dios mío que vamos a hacer?, que de hecho ya empezaba la gente a ayudar que un mercadito y tal pero no vea Dios es grande que uno mira si quiere uno mentes de desarrollo trata y trata de hacer que las cosas salgan bien y ahí es donde verdaderamente dice que la constitución nos brinde una vivienda, un techo digno, ahí nos toca a nosotros de verdad ponernos de parte también para poder salir adelante y gracias a Dios logramos hacer la casa y con esfuerzo hay que hacerlo, no esperemos que todo no lo vayan a regalar porque va a ser muy difícil porque somos un país tercermundista, es un país donde obviamente el desarrollo social es muy difícil, cada vez es más complicado, lo que si les digo de corazón acepten esta ayuda que el municipio les está haciendo que téngalo por seguro que nosotros no los vamos a desamparar porque sé que el señor Alcalde tiene esos mejores propósitos para que ustedes salgan abantes de este proceso y obviamente más adelante puedan tener al menos la oportunidad de decir aquí hay el lote y empecemos a buscar parlamentarios para que nos ayuden a construir la vivienda, pero por ahora no se dejen creer de aquella persona que dice salgámonos y aquí después nos botan porque eso no es de salir y botarnos, esto es de salir y protegernos y tenemos que protegernos realmente con los niños y todo que es la prioridad en este momento.

Es un caso muy similar en la Costa cuando iban a pasar una carretera, el mismo Presidente les dijo mire les compramos, les damos unas casas y pueden ir para poderles hacer la vía y luego un líder y dijo cómo se le ocurre para qué nos vamos a salir si cuando pase la vía esta carretera va a valer muchísimo más, entonces mejor mantengámonos acá y los ilusiono y que tal y bueno no aceptamos listo no aceptaron y vaya mírelos ahí están viviendo en la misma dificultad, a veces salir no quiere decir que va a ser algo peor, salir quiere decir que va a ser desarrollo y eso es lo que yo les vengo a comentar salgamos para que haya un buen desarrollo en las familias que ustedes quieren para un futuro, esa es mi argumentación señor presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal Raúl por su intervención, continuamos con la intervención de los concejales, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente por permitirme el uso de la palabra, para las personas que de pronto no me conocen y están en la barra nos acompañan en el día de hoy, yo soy Alexis Tibaduiza soy un concejal que siempre se ha estado preocupando por el tema del ordenamiento territorial, digamos que esa es a las cosas que yo me dedico y desde el día que llegue yo y me senté en esta silla del Concejo Municipal que por mandato popular y por elección popular llegue a ocupar pues he estado muy pendiente de ese tipo de temas, que para mí es el tema más

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 19 de 28

importante que tiene una administración municipal compañeros no hay un tema más importante que el tema del ordenamiento territorial a pesar de que eso se manosea y hace la gana y cada Alcalde hace lo que se le da la gana con ese tema.

Hace un momento presidente yo le decía que este era el periodo de sesiones ordinarias más complicado que vamos a tener seguramente en el tiempo que nos resta de concejales, ya como dijo el concejal Juan Carlos el señor dirá y el señor decidirá si nosotros podemos o no retornar a esta silla y a esta curul, baste con decir que de parte de Alexis Tibaduiza y estoy seguro de que todos mis corporados tratamos de hacerlo lo mejor posible y trata uno de entregarle a la comunidad todo lo que puede hacer porque esto es un servicio, realmente esto es un servicio lo que hacemos los concejales, somos servidores públicos, servimos a la gente, por eso están ustedes invitados a participar de esta sesión el día de hoy, porque este Concejo Municipal es para ustedes, es de ustedes y es en representación del pueblo de todas las comunidades.

Con esta situación que se presentó durante el jueves pasado esta situación lo que fue fué simplemente el detonante de una situación que estaba allá oculta y no es única, cuando sucede una cosa como un aguacero de 2 horas, o de 3 horas de 4 horas, gracias y cae tantísima agua en un pueblo como San Gil que no está preparado yo creo que ni San Gil ni ningún pueblo de Santander no está preparado para esa cantidad de agua que cae en corto tiempo pues afloran todo este tipo de situaciones, aflora que el concejal Julián Vargas llevaba desde el día que se sentó aquí también diciendo que el muro del polideportivo se iba a caer, aflora la situación de que los muros del colegio San Carlos llevan también 3 años diciendo que también se van a caer y se cayeron porque ese es el detonante y aflora también la situación de que empiezan a haber los derrumbes y donde había un reservorio de agua y donde había un humedal que había colmatado el suelo y que lo tenía totalmente liquido y lo tenía totalmente colmatado pues con el aguacero se lo lleva y sucede lo que sucede, lo que siempre sabemos que va a seguir sucediendo en el barrio rojas pinilla, ya sucedió y seguirá sucediendo mientras no se haga algo, el aguacero es un detonante, el aguacero nos muestra las cosas que sabemos que están pasando y que realmente señores del barrio Ragonessi y del asentamiento Ragonessi lo que tenemos es que darle gracias a Dios de que nosotros no fuimos los afectados en este aguacero porque lo que es una realidad ustedes están residiendo junto a la quebrada y que realmente no nos tocó esta vez, esta vez le toco a paseo del mango y esta vez le toco al barrio Rojas Pinilla, pero eso no implica que la quebrada no haya crecido para el lado de acá, no implica que mañana de pronto si lo haga y esto lo que nos está dando a nosotros es una segunda oportunidad para tomar una decisión, yo entiendo la necesidad, claro quien no entiende la necesidad y hay que ser ciego para no ver la necesidad del asentamiento y no es tan fácil como voltear la cara y no mirarlo, y no es tan fácil como negarse a la existencia del asentamiento, de las condiciones difíciles en las que ustedes viven, pero es que lastimosamente y yo también entiendo al Alcalde Municipal porque es que cuando una persona asume como Alcalde Municipal asume con las responsabilidades plenas y yo lo que les garantizo es que gracias a Dios no sucedió nada en el asentamiento, bueno no sucedió nada que lamentar, porque si sucedió, si se metió el agua como decía Juan Carlos, se metió arriba por la casa de ahí de la entrada de tranquilandia, la esquina llamada tranquilandia se pudo haber metido por más abajo también y la quebrada no creció porque en Curití no llovió duro, pero si hubiera llovido duro en Curití la entrada de agua había sido por las dos partes y el Alcalde hoy tiene la responsabilidad de un fallo judicial y si no va a cumplir el fallo judicial pues el que termina en la cárcel es él y si este Concejo no apoya al Alcalde para que cumpla el fallo judicial o los que terminamos en la cárcel también somos nosotros porque hoy la presencia de ustedes en este recinto nos hace partícipes de esta situación, nos pone a jugar ya dentro de la cancha al Concejo Municipal también, si sucede algo allá fuimos al Concejo Municipal y en el Concejo Municipal no hubo ninguna decisión, no hubo ningún apoyo y no sucedió nada, también ya somos el día de hoy responsables, cuando nos elegimos concejales asumimos ya la responsabilidad, asumimos ya la responsabilidad y ustedes no crean que esa responsabilidad no es grande porque al señor ejecutivo municipal el día de hoy yo no lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 20 de 28


quiero decir pero seguramente la situación que se presentó en San Martín muy seguramente va a desembocar en una demanda para el municipio, muy seguramente hay que decirlo también y la situación que se presentó arriba en el paseo del mango pues muy seguramente también va a desembocar en una demanda de responsabilidad civil para el municipio y las asume el ejecutivo municipal y en caso de que esas demandas fallen a favor, perdón, en caso de que esas demandas fallen en contra del municipio pues seguramente por acción de repetición (Buenas tardes ingeniero que gusto tenerlo en esta sala), muy seguramente esas acciones por acción de repetición van a terminar en cabeza del ejecutivo municipal y respondiendo él con su patrimonio personal que construyó muy seguramente como gerente del banco o como profesional va a terminar respondiendo por esos eventos que asumió cuando asumió ser Alcalde de San Gil, realmente yo no estoy aquí para defender al Alcalde ni para defender a nadie yo estoy aquí para defender al pueblo, pero les aseguro que la administración municipal va a hacer cumplir el fallo y yo les digo a ustedes una cosa el tema de la reubicación es compleja y es difícil, 20 casas cuestan, 20 casas le cuestan un presupuesto que el municipio no tiene pero el municipio hoy les están brindando una solución, hoy la administración les está brindando una solución, una solución que es temporal si, no es una solución permanente y seguramente todos los temores y las preocupaciones que ustedes tienen son totalmente fundadas, qué va a pasar con nosotros dentro de un año porque así funciona el Estado colombiano, hoy el Alcalde les está entregando una solución por 5 meses, si, y si lo llamamos a la verdad y a decirnos la verdad con la voluntad que tiene el señor Alcalde Municipal el año entrante también les va a dar los 7 meses siguientes, también es cierto, y va a asumir la responsabilidad t va a firmar los contratos como Alcaldía Municipal, los contratos de arrendamiento, ahora viene la responsabilidad qué se va a hacer después?, una responsabilidad compartida, conjunta entre el municipio y la población porque cada quien es responsable también de su desarrollo personal.

Yo quiero decirles que como recomendación personal de Alexis Tibaduiza, yo los invitaría a que accedieran a esa oportunidad de realojo temporal que les esta brindado la administración municipal porque más allá de eso yo no sé si haya otra opción, y yo no sé si el ejecutivo municipal se pueda comprometer con ustedes a conseguirles un lote para el próximo julio del 2019 y decirles les voy a tener un lote porque yo creo que eso no es verdad, y aquí en San Gil han sucedido cosas terribles desde la administración municipal la anterior administración municipal para mí fue la administración más desastrosa que ha habido en San Gil, lo que se hizo con el plan de ordenamiento territorial es desastroso, si usted mira el municipio de San Gil el día de hoy tiene 84 hectáreas destinadas específicamente para hacer vivienda de interés social y ni una sola casa de interés social se ha hecho, y eso hay que agradecerse al señor ex Alcalde liberal, la ciudad futuro al ex alcalde liberal Ricardo Duran Barrera que fue el último sangileño que construyo vivienda de interés social hay que agradecerlo a él.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Ese si es liberal si

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Si, fue la última responsabilidad social que hubo en San Gil fue Ricardo Duran Barrera y de ahí para acá han pasado 2 administraciones más y ni una sola casa de interés social se ha hecho, claro que antes de él tampoco se había hecho, entonces porque hacer vivienda de interés social no es un tema fácil, tema difícil y es un tema que compromete directamente a la población y al beneficiario quien debe hacer un aporte como decía el concejal José Gregorio un aporte económico con un ahorro programado de no ser así no hay manera, es que se requiere es del trabajo y del aporte de todos.


Yo le estaba preguntando al presidente si aquí teníamos nosotros alguien que hiciera presencia de la unidad de gestión de riesgo, porque el municipio de San Gil realmente ha sido tan negligente que en el año 2015 se mandó a hacer un estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que valió un monto de plata, lo hizo la CAS, lo hizo el municipio, se aprobó y al día de hoy eso está engavetado, el estudio de amenaza, vulnerabilidad

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 21 de 28

y riesgo lo preguntaron los de la unidad de gestión del riesgo del municipio, Alcalde tiene estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo si lo tenemos pero no está incorporado a la normatividad del municipio, o sea que es como tener no sé si más o menos eso quería decir es como si no lo tuviera, y luego la revisión excepcional de ordenamiento territorial que esta también concertada con la Corporación Autónoma desde hace 4 meses y donde la preocupación del municipio parece que fuera otra, parece que fuera más una preocupación respecto del perímetro urbano y respecto de donde incorpora el terreno y respecto de donde hago, parece que fuera otra la preocupación del municipio y no parece que fuera a resolver un tema por ejemplo como este, así como la comunidad de Ragonessi necesita suelo para construir vivienda de interés social le aseguro que hay mucha más población en San Gil que también necesita una vivienda, gente que vive en hacinamiento, gente que vive en viviendas que se están cayendo, gente que hay que reubicar, gente que esta vivienda en condiciones realmente también adversas, los que viven al lado de las quebradas ellos también necesitan de una vivienda y el municipio es incapaz de brindarlas, a mí el tema de los niños también me pareció terrible que hubieran cogido los niños y se los hubieran llevado, pero realmente el municipio también entiendo al Alcalde que tenga que blindarse, yo no quiero extenderme mucho en esta situación, yo le decía presidente y no está, ah presidente hay que citar a todos los funcionarios de la administración municipal en su totalidad y aquí hay que hablar de todo, de tránsito, de planeación, de vivienda de interés social, de ordenamiento territorial, de ayuda social, esta es la gerencia social, es la gerencia social no?, se supone que esta es la gerencia de lo social, porque las anteriores fueran las de la infraestructura, las de la construcción y al parecer el modelo ese de invertir la plata en cemento no venía sirviendo, entonces se hizo una labor en la cual el municipio de San Gil voto y eligió un modelo político orientado hacia la inversión social, vamos a ver si eso se está cumpliendo.

Entonces presidente hay que invitar a todos los funcionarios y a la comunidad del barrio Ragonessi obviamente de manera personal yo los invito, les pido de manera encarecida por el bien de ustedes y por el bien del municipio que acepten la propuesta del ejecutivo y realmente que faciliten el proceso porque si no de alguna manera el fallo judicial pues hay que darle cumplimiento, no hay más remedio no, en Colombia se gobierna a punta de fallos judiciales, los que realmente gobiernan son los jueces y los jueces deciden lo que hay que hacer y obligan a los administradores municipales a hacer lo que los jueces quieren que hagan y en este caso el que tomó la decisión de la reubicación del asentamiento no fue ni el Alcalde, ni el Concejo, ni la gestión de riesgo, en este caso la decisión de la reubicación del asentamiento la tomo un juez y el juez toma la decisión y no pregunta si el municipio tiene recursos y no pregunta si hay terrenos, simplemente dice reubique en una vivienda digna, sería bueno decirle al juez aclare dónde están los recursos para eso, yo realmente pues dándole las gracias al presidente por permitirme la palabra y agradeciéndoles a ustedes la atención que me prestaron, pues quería pedirles de verdad que se trata de un trabajo en conjunto entre todos, yo quisiera tener la solución para este problema, yo quisiera pero mi labor como concejal me lleva solamente hasta darle las herramientas al Alcalde Municipal y él por mandato popular ejecuta el presupuesto del municipio, él ejecuta el presupuesto del municipio, yo le doy la facultad como concejal y él decide donde lo invierte, para mi mal que bien hay alguna propuesta, también podría no haberla y los invito realmente a que aceptemos esta propuesta y a que trabajemos unidamente, y a que trabajemos conjuntamente para que la solución no sea temporal sino que la solución para esa situación sea permanente, muchísimas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Alexis, de verdad que usted toca un tema bastante importante para este Concejo Municipal y para las personas que nos están acompañando el día de hoy, igualmente para la administración municipal, si bien es cierto concejal Alexis usted que estuvo presente y nos acompañó, le agradezco la invitación que me hizo al comité de riesgos municipal en el cual precisamente el funcionario del orden nacional nos manifestaba precisamente las precauciones que debía tener tanto el municipio como los diferentes actores que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 22 de 28


podían quedar implicados en cualquier omisión por no atender precisamente estas iniciativas y usted lo dijo muy claro, esto fue un detonante, hoy muchas partes de Colombia entre las cuales esta Santander y en especial el municipio de San Gil estamos en alerta roja por probabilidad de crecientes súbitas, si bien es cierto y retomo unas palabras que el concejal manifestaba esta vez con la quebrada Curití y Afroditá no pasó nada, eso no exime en cualquier momento pueda de pronto pasar una catástrofe, entonces sale un fallo que obliga al municipio, a la administración municipal a tomar una determinación que es fuerte y lo entiendo, es fuerte porque no estamos preparados ni ustedes ni nosotros para sumir precisamente una emergencia de este calibre hacer una reubicación y un alojamiento para 20 familias pues siempre tiene su complique y su proceso pero creo que el señor Alcalde en su buen saber ha tomado una determinación para poder subsanar provisionalmente este inconveniente mientras se toman otras iniciativas, estaba mirando mi celular mientras que mis compañeros hacían sus intervenciones y llegaban unas alertas precisamente de inundaciones en la Guainía, en Santa Marta o sea la situación climática en el país está bastante difícil, entonces por eso mi llamado a que tomemos conciencia y a que generemos conciencia también de protección y cuidado, de que nos unamos en una sola causa y es que no hayan más víctimas mortales por esta situación que se está presentando en nuestro país, yo creo honorables concejales y ustedes habitantes del asentamiento del Ragonessi que ya que el presidente manifiesta que esta acta va a ser enviada a comité de riesgos y al señor Alcalde y a otras entidades es la oportunidad de que se revise precisamente el decreto ley 4831 de 2010 por el cual se adoptan medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos para atender la situación de desastre nacional y de emergencia económica social y ecológica nacional, entonces yo creo que ahí hay herramientas para que precisamente el ejecutivo y las personas que están asesorándolo por la parte de desastres puedan mirar la alternativa, el concejal Alexis también traía un tema muy importante la ley 1537 del 2012 o ley Vargas Lleras como la conocen, precisamente el municipio de San Gil hizo una ampliación de su casco urbano para que se generaran viviendas de interés social prioritario dentro de estas hectáreas que fueron aprobadas, entonces esto ligado con el decreto 4821 del 2010 y dando cumplimiento a la ley 1537 yo creo que es una posibilidad grande que tiene el ejecutivo para visualizar dentro de las áreas que fueron aprobadas para los proyectos de vivienda de interés prioritario tenga la posibilidad de vincularlos a ustedes dentro de una iniciativa de un proyecto de vivienda porque ellos tenían unos tiempos o tienen unos tiempos para cumplir o si no esos terrenos tienen que volver precisamente a su estado original, entonces creo que es la alternativa viable, solucionable para esta eventualidad y de una u otra forma pues también garantizarles a ustedes lo que tanto les han prometido en muchas ocasiones y creo que esta puede ser la oportunidad de oro.

Vuelvo y reitero les hago el llamado a que generemos conciencia frente a la situación, no arriesguemos más nuestras vidas creo que aunque no es dentro de las mejores condiciones o las que ustedes están esperando pero es una oportunidad y que estas herramientas le sirvan para que como lo manifesté con riesgo nacional y con el ejecutivo pueda mirar la viabilidad del decreto 4821 del 2010 y la ley 1537 donde se pueda de pronto porque no aplicar en el municipio de San Gil y ustedes sean beneficiados.

Quiero darle el uso de la palabra al honorable concejal Nilson Neira y discúlpeme que le robe la intervención, pero quería aprovechar la intervención del concejal Alexis para complementar la idea, muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterándole el saludo a los compañeros corporados y a toda la comunidad que nos acompaña en el día de hoy en especial a los del sector de Ragonessi.


Yo creo que presidente lo que paso en San Gil tiene que dejarnos grandes enseñanzas y tiene que hacernos ese llamado de atención de qué estoy haciendo yo, cada persona, cada sangileño qué está haciendo para prevenir lo que puede llegar a pasar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 23 de 28

y la naturaleza ya nos ha demostrado que si no prevenimos todas esas cosas pasan tarde o temprano pasan, 2 años diciendo que un muro se iban a caer pues el muro se cayó y así venimos mirando en los diferentes sectores todo lo que viene ocurriendo mucho tiempo diciendo en la quebrada las animas hay que incrementar esa canalización, aumentarla, agrandarla hacer un box culvert que tenga la capacidad pero no lo hemos hecho, entonces eso debemos aprender nosotros de lo que ha venido pasando y corregir a medida que tengamos la capacidad todas esas cosas, lo que nosotros vimos que vino en el 2003 un pantalonetudo como se ha dicho aquí en el Concejo a ayudar algo con lo del PBOT y dejaron muchas zonas de alto riesgo ese señor porque estaba en pantaloneta no era que no sabía y dejó unos conceptos de unas áreas que no se podían construir y hoy en día están construidas, hoy en día han levantado esa se puede decir provisión de construir y ya las han construido que si algún día algo va a pasar, nosotros veíamos que por ejemplo en la zona de arriba de Rojas Pinilla, en miradores del bosque creo que se llama arriba toda esa zona estaba en alto riesgo y no se podía construir, inclusive las casas que estaban lejanitas estaban desvalorizadas y hoy todo el borde de esa loma tiene edificios de 5 pisos, eso a qué nos lleva, que esos edificios están en alto riesgo y están realmente causándole a los sangileños a los que transitamos por ahí un riesgo altísimo y que algún día Dios no quiera pero algún día podría llegar a pasar algo y paso en este aguacero que tuvimos esta semana pasada allí en esas lomas cayeron rocas de todos lados, entonces se viene desmoronando se le ha colocado mucho peso a esa montaña, eso no lo viene advirtiendo la naturaleza, la naturaleza nos dice no hagan lo que no deben hacer, igualmente lo vimos con lo que paso en el paseo del mango, lleva ACUASAN tirándole agua por 50 años los sobrantes de ACUASAN, eso algún día la tierra se va llenando, va absorbiendo toda esa agua y algo pasa, qué debemos?, tomar los correctivos, esa agua no puede caer, seguir cayendo en esos terrenos hay que entubarla y llevarla hasta el río, porque algo pasa o sea pueden llegar a pasar cosas, que en estos momentos nosotros no podemos decir que la culpa de lo que paso o no paso es de determinada persona es cierto, eso lo deben determinar las autoridades competentes, los investigadores que estudiaron para eso deben determinar quién es el responsable, qué fue lo que pasó o que no pasó, si hubo una acción o una omisión de alguien para que las cosas pasaran, eso hay que esperar a que se determine por cuenta de ellos.

Lo que es cierto también que hoy trae a la comunidad del Ragonessi acá son varias cosas, lo primero de una acción popular del señor Marco Antonio Velásquez que da al final con un fallo judicial ya en segunda instancia donde ordena la evacuación, pero yo si me atrevo a decir como lo dije en su momento con la acción popular de la plaza de mercado del sector de la pesa, en ese entonces siendo comerciante de la plaza le di las gracias a Marco Antonio porque eso hizo que la pesa mejorara, que la plaza mejorara, hay que aprovechar ese fallo para mejorar porque realmente estar viviendo al lado de esa quebrada que crece continuamente que a cada rato crece y sufre los habitantes de allí porque se les va a entrar el agua, colocan sacos, los ve uno que realmente pasan muchas dificultades por eso hay que aprovechar ese fallo para mejorar, haya que visualizar hacia el futuro bueno nos vamos en arriendo un año pero cómo estamos nosotros en ese año trabajando la consecución de las viviendas nuevas, porque parte hoy el concejal José Julián nos habla de un decreto que muy seguramente tenga recursos, hay que esculcar hay que mirar porqué parte se puede conseguir.

También quiero invitarlos para que no sigan corriendo ese riesgo porque es que la naturaleza nosotros no sabemos en qué momento se va a aumentar tanto el caudal y se va a llevar el asentamiento, ese riesgo hay que preverlo, ese riesgo hay que tratar de evitarlo porque realmente no sabemos, la naturaleza ha cambiado tanto el clima que en San Gil ahora está lloviendo todos los días y está lloviendo cada vez más fuerte, muy seguramente pues el cambio climático nos está afectando y a nosotros nos está afectando también la represa de Hidrosogamoso debe estar aportando en ese caudal de lluvias que se está presentando porque hay un gran espejo de agua que se está vaporizando y todos los días viene y nos deja el agüita por este lado, entonces pues mi invitación si es para que miremos cómo se puede solucionar de la mejor manera para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 24 de 28

dejar de correr el riesgo, hay que evitarlo, hay que a gritos llevamos años diciendo están en riesgo pero es hora de hacer algo, es hora y eso de hacer algo también no es de que nos hagan todo, yo siempre he venido sosteniendo que todos tenemos algo que aportar, inclusive muchas personas que tienen una buena idea hay que darla a conocer de pronto se puede hacer un plan de vivienda de tal y tal forma, en San Gil hay muchos constructores y muchos urbanizadores, creo que hay que seguir esos buenos ejemplos como nos decía aquí el compañero Alexis de la parte de la Alcaldía del difunto Ricardo Duran Barrera que se dieron unas viviendas a muy bajo precio, unas buenas viviendas, entonces hay que replicar esos ejemplos y hay que buscar las soluciones, yo creo que San Gil por tierras ya para vivienda de interés social hay aprobadas 84 hectáreas que aprobaron en la anterior administración, entonces hay que buscarles esa función social a esas tierras, eso hay que mirar y programar ese plan de viviendas con tiempo, también si aceptan esa propuesta que les hizo el alcalde que se van a esos arriendos hay que desde ya comenzará a trabajar esos proyectos, no esperar cuando falten 2 meses qué hacemos, cuando falte un mes qué vamos a hacer, no, tiene que ser desde ya que se arme un comité donde tenga participación la alcaldía, donde todos los entes estén vinculados para que la solución se esté brindando desde ya, entonces eso que lo tengan muy en cuenta.


Presidente también quiero ya cambiando de tema hacer la recomendación de que en este período de sesiones se traten temas tan importantes como el traslado del matadero que está haciendo un privado, el matadero se habla que lo va a hacer un privado, no el municipio porque el municipio no tiene los recursos, pero que se analice ese tema porque hay un gran descontento de los habitantes de ojo de agua, volador y cucharo por la no consulta del lugar donde hoy se está explanando.

Lo otro presidente es que se mire si ese predio que se está explanando no se va a cruzar con la variante por qué lo que uno ve así visualmente es que queda por los mismos por dónde va a cruzar la variante, entonces eso hay que mirarlo, hay que analizarlo que no esté en esa línea.

También presidente el tema de la plaza de mercado, el tema de bueno de tránsito ya está creo que va a ser el próximo viernes, pero tratar de invitar a todas las secretarías presidente para este periodo, gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, usted dice algo muy importante con respecto a lo de la planta de beneficio animal que yo creo que los buenos usos del señor presidente creo se va a realizar la sesión descentralizada precisamente en las veredas Cucharo, Volador y Ojo de agua con el fin de tomar no solamente ese tema si no lo que tiene que ver con los botaderos de basura tanto de CESPAS, como el relleno sanitario de la empresa ACUASAN, aquí hay una cosa muy importante y usted lo traía a mención y es cómo precisamente por medio de esta iniciativa el señor alcalde está mostrando pues la responsabilidad que le compete y está dando una solución temporal mientras que se puede organizar precisamente una solución definitiva a este inconveniente como los otros que se suscitaron precisamente por la ola invernal que nos golpeó sobre todo a nuestro municipio de San Gil, entonces creo que es bastante importante lo que usted manifiesta, tomar aquí los datos sobre la solicitud que usted hace para hacerle traslado al Señor Presidente, hay algún otro concejal que quiera hacer su intervención?, tiene el uso de la palabra la doctora Cindy.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, pues bueno ya a este punto de la sesión ya nos tornaríamos redundantes en manifestar pues lo que ya los otros compañeros han manifestado, sin embargo si me gustaría que quedara claro que si bien es cierto existe un fallo de una acción popular donde obligan al municipio de San Gil a reubicarlos en una vivienda digna, también lo es que el municipio no tiene recursos en este momento para entregarles una vivienda a estas 21 familias, sin embargo 19 o 21 no se sabe bien Todavía qué número sea, sin embargo se les está proporcionando una buena alternativa, un año de arriendo, considero que a pesar de que es una solución


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 25 de 28

momentánea nos permitirá a nosotros como administración y les permitirá a ustedes buscar y gestionar una solución efectiva para esta problemática que se está presentando, si bien es cierto que la corporación, nosotros los concejales no manejamos presupuestos porque nuestro deber ser es el de control político al alcalde municipal, nosotros no movemos ni un solo peso a favor del municipio sino es que podemos gestionar a través de los parlamentarios estas alternativas de solución que tanto requerimos, entonces yo sí los quiero invitar a que ustedes se pongan de acuerdo, realmente lleguen a un consenso con la administración municipal, permitan ese traslado a una vivienda digna, ya que a pesar de que no se ha suscitado ningún inconveniente a pesar de las lluvias y de las diferentes crecientes que ha habido esto no quiere decir que ustedes puedan continuar allá, realmente es un riesgo que ustedes están en el que ustedes se encuentran y sus hijos también y no queremos que pase siniestros para ahí si tomar medidas, entonces quiero invitarlos a que por favor aceptemos esta alternativa desde, ya esta corporación se compromete con ustedes para gestionar estas viviendas que tanto aclaman y nada que por favor nos unamos trabajemos mancomunadamente y podamos solucionar definitivamente esta situación, gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal por el uso de su palabra, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alexander Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, yo pues quiero ser muy breve, realmente la posición del concejo municipal como tal yo creo que ha sido representada por los compañeros que me han antecedido la palabra, sin embargo yo quiero hacer claridad en unos aspectos muy importantes acerca de lo que es la administración pública, realmente yo sé que en estos momentos hay muchas necesidades y muchas alternativas ustedes tal vez, hoy escuché acá que quisiera que se dieran y se pudieran presentar ante el ejecutivo municipal, que de alguna manera como lo decía la concejal Cindy el concejo municipal no puede prometer obras y mucho menos creo yo que todos cuando fuimos candidatos al concejo fuimos muy responsables cuando hacíamos nuestras invitaciones a que la comunidad nos apoyara y creo yo que fui muy responsable porque al menos lo que a mí me compete nunca prometí una obra porque es que yo desde el concejo municipal, nosotros no somos ordenadores del gasto, nosotros no podemos decirle a una comunidad que le vamos a hacer X o Y determinada obra porque nosotros no manejamos el presupuesto del municipio, nosotros hacemos es el control político de que los recursos se utilicen tal y como lo aprobamos en el plan de desarrollo para administración y eso a qué conlleva, a que es para hacerles claridad a ustedes que tal vez la propuesta que yo escuchaba de que esos recursos de los arriendos que les piensan pagar el municipio se los fuera ahorrando para comprar un predio, esa propuesta es inviable y no se puede porque?, porque es que a una administración municipal el gobierno nacional la califica no por ahorrar los recursos sino por ejecutarlos, desafortunadamente así es la administración pública, la administración publica un Alcalde cuando ustedes escuchan que el Alcalde fue el mejor Alcalde del Departamento y del país fue porque ejecuto al 100% los recursos de acuerdo al plan de desarrollo, no lo califican bien por ahorrar los recursos, entonces esa propuesta es inviable porque la administración no puede hacer un fondo e ir recogiendo mes a mes ahorrar los recursos para determinados años ejecutar una obra, entonces es para sentarlos en la realidad de lo que son las cosas, para que tal vez no se vayan a dejar engañar de que les digan no es que vamos a hacer eso que está solicitando porque eso es inviable y eso no se puede.

Igualmente que la administración municipal o el Concejo como tal se comprometa hoy a decirles que el año entrante tiene un terreno listo para que puedan digamos iniciar un proceso de construcción, pues también nosotros no podemos jugar con las ilusiones y las necesidades de ustedes e ir a decirles mentiras por salir del paso, yo pienso que es mejor ser uno sincero en las cosas y no dar falsas expectativas, realmente así es o sea que se puede hacer gestión sí, eso es un tema totalmente diferente, que todos acá hay la voluntad del Concejo municipal de hacer gestión para que eso se llegue a cristalizar claro que sí, yo pienso que es compromiso de todos los corporados de podernos la


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 26 de 28

camiseta por todas las familias y no solamente por ustedes, porque es que hay muchas más familias que necesitan una vivienda digna acá en el municipio de San Gil, no solamente son 19 familias, el último censo de hecho un proyecto que se inició habían cerca de 400 familias que están necesitadas de vivienda y ese es el compromiso de nosotros trabajar para eso, pero relámete decirles que ya para el año entrante se tiene ese terreno pues la verdad sería faltar a la ética al menos personal y decirles mentiras y engañarlos independientemente de que busque uno votos porque realmente eso es lo que la comunidad piensa realmente no debe ser así, es trabajar mancomunadamente con el ejecutivo municipal, nosotros los concejales con nuestros amigos parlamentarios que ustedes tal vez le dieron a alguno de ellos ese voto de confianza para que esté en este momento en el Congreso de la Republica y podamos hacer gestión, pero indudablemente también es decirles que cuiden su vida, realmente si no pasado nada en ese sector gracias a Dios ustedes lo dicen los ha cuidado pero pueda ser que Dios no sea condescendiente todas las veces y nos preocupa esa situación, realmente son cosas que de momento digamos nosotros no podemos tomar decisiones y realmente pienso yo que es una opción la que se está hablando, no voy a ampliarla porque ya se ha hablado de eso pero realmente también como concejal del municipio de San Gil yo seré una de las personas que en algún momento estaremos vinculadas en algún proceso si llega a ocurrir alguna calamidad allá pues en ese sitio, entonces es para contarles cómo se maneja la administración pública y decirles la verdad de las situaciones de cómo se maneja un presupuesto y no tal vez ir a decirles aquí es que ya el año entrante tranquilos váyanse que ya les vamos a tener el terreno, eso sería engañarlos pero si el compromiso de la corporación es trabajar acerca de eso, muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, si bien es cierto que hay que dejar claro como usted lo manifiesta que aquí no se está prometiendo a las personas obras, le estamos dando alternativas y herramientas para que sean estudiadas y se pueda tomar una mejor determinación, aquí hay que arrancar de una cosa que es real, es cierta, que ya existe el inventario o el censo mejor dicho de las personas que van a ser reubicadas, que son las 19 familias de las que manifestaba el señor presidente y precisamente aquí hay una cosa importante y es que el señor Alcalde está haciendo cumplimiento precisamente al artículo 2 de la constitución política colombiana y es el de salvaguardar y proteger las personas, su vida, su honra y sus bienes, entonces aquí precisamente se encuentran ubicados en sitios que están sujetos a algún deslizamiento, derrumbe o posible inundación y por eso precisamente la determinación que se toma o sea todo está sujeto a muchas circunstancias y ahora más con el cumplimiento del fallo, entonces por eso nuevamente les reiteramos la solicitud de que acaten y accedan a esta iniciativa de buena voluntad que se está presentando mientras que con las herramientas que se le presenten se pueda encontrar una solución duradera y definitiva para la problemática que ustedes vienen presentando, entonces les agradezco concejal Raúl, yo creo que con esto entonces terminaríamos el debate que se presentó a la iniciativa de que ustedes participaran y nos dejaran sus inquietudes con respecto a la situación del asentamiento del Ragonessi, queda en manos del señor presidente trasladar precisamente el contenido de esta acta al ejecutivo municipal y a los entes encargados para poder hacer un análisis minucioso y poder mirar una oportunidad que les garantice a ustedes salvaguardar sus derechos.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, agradecerle por suplir mi función como presidente pues estaba por ahí haciendo una intervención en los medios y otra serie de cosas pues que son pertinentes al tema.

Obviamente con todas las intervenciones en torno a este tema tan importante y obviamente del cual hay un compromiso real y serio de parte de cada uno de los corporados agradecerles a ustedes también primero que todo por confiar en nosotros y asistir aquí a esta sesión del Concejo, obviamente que sepan de ante manos que vamos a estar pendientes de todo este proceso para que se haga de la mejor manera, de la mejor forma y obviamente buscando el beneficio de cada uno de ustedes, yo creo que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 27 de 28

ya oyeron también las intervenciones de todos los honorables concejales y todos pues están a disposición de dar la mano o de apoyarlos en lo que más pueda.

Aparte de eso decirle a los concejales que hablaron también, se está organizando el cronograma se va a organizar pues muy detenidamente para primero que todo también es importante que nos vengan aquí a dar claridad sobre el tema de gestión de riesgo cómo quedo todo este tema, cuales son los pasos a seguir de aquí en adelante, aparte de eso hay muchas inquietudes en muchas de las dependencias frente a eso pues decirles honorables concejales que para el día viernes esta citado la secretaria de tránsito y transporte yo pedí una serie de informes a nivel personal en la parte financiera, de cuánto es el recaudo, de obviamente o sea todo lo que tiene que ver con la parte financiera de la secretaria de tránsito y así mismo pues una seria de problemas que se han venido dando al día de hoy de parte de muchos de la gente que trabaja allá por el mal manejo, que porque no dan soluciones, que porque está muy demorado todo, que ahora sacaron al único que sabia y que metieron una muchacha que no sabe ni siquiera prácticamente prender el computador, yo pienso una cosa cuando vamos a celebrar algo hay que primero capacitar a la persona que va a remplazar y no coger y sacar hacer un movimiento sin tener planificadas las cosas, entonces agradecerles a todos de verdad muchísimas gracias, continuamos con el orden del día secretaria por favor.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

SECRETARIA: Presidente la semana pasada les envié al correo de todos los honorables concejales las actas que fueron digitadas durante este tiempo que estuvimos en receso para aprobación el día de hoy, pues por orden suya el día de hoy vamos a aprobar solo 9 actas, pero es porque ya fueron enviadas al correo de ustedes concejales para que fueran leídas, entonces es solamente leer el acta y el número de folios porque no me hicieron llegar ninguna corrección a la secretaria.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presidente para solicitarle un favor si usted de casualidad ya como a los correos electrónicos pues nos enviaron las respectivas actas, para saber si esas actas ya están debidamente revisadas por presidencia de cuántos consta, cada acta número de acta y cuántos folios consta si fueron aprobadas por presidencia para aprobarlas de la misma manera, señor presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal esto para decirle si señor pues obviamente la secretaria envió también a los correos las actas, yo ya las revise y ya las firme, la secretaria también entonces ya están revisadas por presidencia, entonces señorita secretaria por favor me lee cuántas actas son y cuántos folios tiene cada una de las actas, obviamente de una vez dejar dicho cuáles son las que quedan pendientes por aprobar para una próxima sesión, entonces señorita secretaria por favor.

SECRETARIA: Acta 031 correspondiente al día 11 de mayo y consta de 24 folios.
Acta 032 correspondiente al día 16 de mayo consta de 17 folios.
Acta 033 del día mayo 18 consta de 22 folios
Acta 034 del día 19 de mayo consta de 19 folios.
Acta 035 correspondiente al día 20 de mayo consta de 15 folios.
Acta 036 correspondiente al día mayo 21 consta de 14 folios.
Acta 037 correspondiente al día mayo 22 consta de 24 folios.
Acta 038 correspondiente al día 23 de mayo consta de 5 folios.
Acta 039 correspondiente al día mayo 24 de 13 folios.

Esas serían las que ya están firmadas y revisadas por presidencia.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, ¿cuantas actas son por todas?.

SECRETARIA: 9 actas presidente.

LA PRESIDENCIA: 9 actas, bueno leídas las actas con los folios pertinentes de cada una de las actas por favor concejales, aprueban honorables concejales que las 9 actas leídas por la secretaria con los folios, sean aprobadas por obviamente.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Aprobado, entonces continuamos con el orden del día secretaria.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente, agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, agotado el orden del día de la sesión de hoy primero de agosto, siendo las 12:40 del día, no sin antes invitarlos para el día viernes a las 7:30 de la mañana sesión plenaria con dirección de tránsito.

En constancia firman,


CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria


JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente